

Murcia: Un mes. . . 1 peseta.
Resto de España, un mes. . . 1,50 pesetas.
Trimestre. . . 3,50 id.
Precio de la venta
5 cént. ejemplar y 25, 75 céntimos

REDACCIÓN Y OFICINAS: SAURIN, 4.—MURCIA.

El Demócrata

DIARIO DE LA TARDE

LOS ANUNCIOS DE TODAS CLASES
TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS
DEBEN DIRIGIRSE
AL DIRECTOR GERENTE

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Año 1

MURCIA.-Viernes 5 de Octubre de 1906

Núm. 31

La cuestión de las pastorales

El Rey habló...

Era indispensable afrontar francamente el conflicto y el gobierno no ha titubeado más. Sin palabras melodramáticas, sin gestos trágicos, con la sencillez que emana de las resoluciones justas, discutióse y se aprobó la conducta que había de seguirse para reprimir y castigar las virulencias de lenguaje en los prelados, y los ministros todos, sin la excepción pregonada por los reaccionarios, se mostraron conformes en el medio. No hubo disparidad de criterio ni dominaron tampoco impulsos coléricos de excesivo castigo. El asunto, como atañedor a lo que marca el Código, quedaría bajo la sanción legal y justa de los tribunales y sus decisiones se acatarían por todos. Hecho por hecho, el gobierno, sin resquemores, sin recomendaciones, sin odios habría de entregar los documentos episcopales al brazo secular de la justicia, y esta, con la firmeza ajena a lo invariable, discutir y penar la mayor o menos viveza de las palabras juzgadas ofensivas.

Telegráficamente se dió cuenta enseñada al rey de lo discutido, y los Ministros marcharon a conocer su opinión. La vida del gobierno dependió desde aquel momento de las palabras de S. M. . .

Se ha dicho siempre que en España no hay opinión—en el amplio sentido de la palabra—y se ha proclamado a todas horas semejante aseveración, que no puede ser más absurda e irrazonable. Dejará de haberla Opinión, juicio individual o colectivo, en el orden de las ideas, multitudes que discuten o patrocinan un proyecto, que combaten o sostienen una personalidad, que aprueban o desaprueban una forma de gobierno, una medida, una idea pronta a transformarse en ley, en el de las personas, la hubo continuamente en la península, pujante, decidida, sin cobardías que la hicieran tascar el freno de la injusticia y sin miedo a las consecuencias de cualquier aplauso o protesta.

Ahora mismo, en la batallona cuestión que monopoliza los cuidados de los españoles, se la observa de modo categórico. Aquellas floreces del jesuitismo populachero, aquellas amenazas que propendían a evitar manifestaciones contrarias a los intereses de los mangoneadores político-religiosos, se han estrellado contra la voluntad firme y decidida del pueblo, y vencidas, impotentes, han visto como el país, único que soporta las desgracias y que debiera por tanto dictar las mejoras que desea, se coloca al lado de los gobernantes que marchan en busca del progreso y que le traen aires modernos de europeización, ventajosas positivas en las vidas material e intelectual.

Siendo nuestra nación esencialmente religiosa, donde cualquiera medida por justa que sea se toma en sentido demagógico, hay que ver lo que significa el aplauso de la parte sana del reino. Si no hubiera prejuicios seculares, casi venerandos, la identificación con un proyecto progresivo sería lógica y natural; pero habiéndose fomentado la errónea creencia de que lo encaminado a devolver al Estado privilegios que ninguna otra potestad puede tener, es política anticlerical, atea, resulta más digno de encomio el elogio y el aplauso nacional, pues distinguir la razón de la sinrazón en momentos de sorpresa es cosa que no siempre se hace y que en pocas ocasiones se realiza de buena voluntad.

España entera, ya que la nación sigue con interés los trámites legales del asunto, fija los ojos en sus Ministros; unos, los menos, los que piensan por cuenta ajena, «temerosos» de que «el dedo de Dios» castigue a los «profervos»; y los otros, los más, casi todo el país,

aplaudiendo la energía de los gobernantes, que hacen lo que deben hacer y no se doblegan antes las razones capciosas de los obispos.

Es decir, que hay opinión y la opinión está con el gobierno.

La solución del conflicto, única y necesaria, dependía del rey y S. M. la ha dado.

Crear en la actualidad que las ofensas dirigidas a los consejeros de la Corona iban a ser toleradas, es la proclamación del más enorme de los absurdos. La respetabilidad y legalidad más absolutas presiden en todas ocasiones los acuerdos ministeriales, y cuando por cualquier motivo, parte del país o la nación entera se muestra disconforme con una medida, las vías legales ofrecen camino expedito a las reclamaciones y las ofensas ceden el campo a la justicia, que reconoce el derecho que a cada cual asiste.

Los clericales, alborozados ya por no haberse intrusado en la cuestión el Sumo Pontífice, creían y daban por hecho que la partida estaba por ellos; a semejante creencia ayudábale en grado principalísimo lo involucrado que está el asunto—el cual, para muchos, es de rabioso anticlericalismo, sin ser más que el triunfo de la legalidad—y aseguraban que la caída del gobierno era inmediata.

Efectivamente. Sus pronósticos se han cumplido... al revés. Los ministros, guardadores inflexibles del buen nombre que poseen, con la dimisión escrita, hicieron la reclamación que procedía y el rey habló...

Y dijo lo que la nación aguardaba, y lo que la dignidad de los consejeros de la Corona pedía, y lo que el espíritu de las leyes reclamaba... Por fin, triunfando la justicia, lo procedente en el caso debatido se acordó: llevar a los obispos firmantes de las pastorales ofensivas a los tribunales.

Ahora, a pesar de las afirmaciones de «Le Temps», la vida del gobierno está asegurada por un rato...

PLUMAZOS

ELOGIO A LA PATERNIDAD

Una madre, siempre que sea joven y linda, nos mueve a pensar cosas que no dejan de ser agradables. Por esto, los esposos primerizos tienen miradas iracundas, inquisitivas, para todo aquel que admirando esa diminuta obra de arte, coloradilla y gordezuela, que se nutre a pechos de una maciza madre de alquiler, prescinde de la dosis de asombro artístico debida al padre, y sólo tiene éxtasis de conceder ante la que no más se hizo acreedora a la mitad de los elogios.

Esta injusticia es explicable. Con razón sobrada quejarse en toda conjuntura los críticos de lo dificultoso de su tarea cuando una producción artística no es unipersonal. Una cara hermosa nos induce a ser parciales, pensando que la belleza produce siempre belleza, y negando a un rostro feo influjo de ninguna clase en la creación hermosa. No sé si me explico; mas ello no me importa. Las madres jóvenes y lindas me comprenderán sin trabajo.

Vienen estas reflexiones a cuento de la maravillosa alcañina, que, anteayer mismo, de un solo envite, ha aumentado la población española en cuatro habitantes. Es preciso admirar el hecho; ¿mas cómo ser justos? La Prensa hablan más de esa profesora de energía, como si a ella únicamente se debieran los elogios. Alguien deberá sentir una vaga melancolía ante un tan visible error de la crítica. Forzoso le será perdonarlo. El sentido Kempis dice esto, más aplicable ahora que nunca: «Mucho hace el que mucho ama.» La Prensa ama muchísimo a la Humanidad. «Breve es la gloria que se da y recibe de los hombres;—escribe luego el docto fraile.—La gloria del mundo siempre va acompañada de

tristeza.» La gloria que se da y recibe de los hombres... ¿Por qué no pensar que las mujeres son en esto diferentes a nosotros?

Quiero desenvolver a ese padre de entre los velos del olvido. Será un humilde labriego, un pueiro menestral a quien las labores de su seño rindon y abrundan en la cotidiana labor de conquistar el necesario sustento. Tal lo hace más digno de loa, por mil evidentes razones. Yo debo escribir un largo capítulo, a lo Pérez Escribá, donde se alabe al hombre activo, al esposo consecuente y al profesor de energía; pero el espacio me falta y renuncio a mi empeño, sin que me congratule de que éste no sea de esos infelices que, en las inacabables horas de la nocturna cháchara del Casino ó de la taberna, discuten sobre la progresiva despoblación de las naciones de Europa la infecunda.

AGUSTO DE VIVERO.

DE MADRID

(De nuestro servicio especial)

La atención general está reconcentrada en La Granja por muchos motivos.

Ayer, muy de mañana, comenzó a circular la noticia de que le había ocurrido un accidente desgraciado a la reina Victoria.

Inmediatamente los periodistas nos pusimos a inquirir la veracidad de semejante rumor, visitando los centros oficiales; pero en todos ellos, a pesar de que preguntamos a personas distintas, nos repusieron lo mismo: que nada sabían. No obstante, la especie se propalaba más y más, causando alarma por la reserva que se guardaba. Puede decirse que la mayoría de los madrileños estaban alarmados, temiendo que alguna mano criminal hubiese intentado algo contra nuestra soberana.

Interrogamos entonces al jefe del gobierno y el general López Domínguez, rotunda, categóricamente, desmintió la noticia.

Por lo que nos dijo pudimos comprender que el rumor provenía de la Bolsa, donde logrerros sin conciencia querían lucrarse jugando a la baja, para lo cual habían propalado la nueva.

Claro es que al saberse esto parte del público se indignó; pero el negocio estaba hecho y ya no había remedio.

Desde aquel momento la alarma fué decreciendo, hasta desaparecer.

La salida de los Ministros para La Granja es el tema de las conversaciones.

Como se sabe que de lo que se decida depende la vida del gobierno, se habla y se discute calurosamente del asunto.

Es creencia unánime, pues así lo exige la investidura de consejeros de la Corona, que el rey accederá a que se procese al obispo de Tuy.

Los liberales están muy satisfechos de la conducta del gobierno, atabándola en todos los tonos posibles. Nadie considerará fácil que el rey deje de aprobar el proceder de sus Ministros.

Cuando se dirigieron para la Granja un público numeroso los despidió, haciéndoles manifestaciones de simpatía. Se aguarán con impaciencia noticias de lo que se decida.

La expectación crece por momentos.

Ayer tarde se decía que tampoco había podido ultimarse la combinación del personal de la nueva Policía porque habían surgido algunas dificultades en la designación de los indicados para los puestos de comisarios de distrito.

El ministro, el gobernador civil y el comisario general del reformado organismo permanecieron toda la tarde encerrados en el ministerio, viendo la forma de abordar el problema de los nombramientos, que es el caballo de batalla en estos momentos, por ser mucho mayor

al de plazas, como es de suponer, el número de aspirantes a los altos cargos.

Por esta razón decíase que hasta el viernes no se implantaría la reforma ni se circularían los nombramientos.

Personas que presumen de enteradas aseguran que la cuestión pendiente entre el alcalde de Málaga y el subsecretario de Gobernación Sr. Armíñan, sigue su curso ordinario.

Se cree inevitable un lance.

Me abstengo de comunicar más detalles sobre este asunto por lo expuesto que resulta.

X.

La inundación

Para recomponer los cauces.

Después de cerrada nuestra edición recibimos ayer tarde los dos telegramas siguientes para su publicación:

Presidente Consejo Ministros.—Ministro Hacienda.—Ministro de Gracia y Justicia.

La rotura de los cauces de riego de esta vega, que a su vez abastecen el consumo público de parte de la ciudad y de toda la población rural, obliga al Ayuntamiento a rehabilitarlos urgentemente por salud pública.

El Ayuntamiento carece de recursos para ello y los heredamientos particulares también, como se expresó en telegrama de 28 Septiembre y si el Gobierno por dificultades no dispone de medio legal para mandar fondos, pudiera autorizar la inversión en esta premiante necesidad del Contingente que por consumos concertados entrega el Ayuntamiento mensualmente a la Hacienda.—El Alcalde, Antonio López Gomez.

Presidente Consejo Ministros.—Ministro de Hacienda.—Ministro Gracia y Justicia.

De suma necesidad impuesta por motivos de salud es la composición de cauces rotos en la huerta, pues además del riego sirven para abastecer a la población.

Careciendo recursos Ayuntamiento é interesados, dada la magnitud del daño recurro de nuevo a V. E. y suplico que si no hay otro medio legal, autorice inversión del cupo que se entrega en la Hacienda.—Miguel Gimenez Baeza.]

Obras de defensa

La «Gaceta» de ayer contiene una Real orden por la que el ministro de Fomento, conformándose con lo propuesto por la Dirección general de Obras públicas, ha acordado lo que sigue:

1.º Aprobar el presupuesto de dichos gastos, que ascienden a 88.400 pesetas, resultado de añadir al presupuesto de ejecución material, que importa 85.000 pesetas, un 2 por 100 para imprevistos y otro 2 por 100 para accidentes del trabajo.

2.º Disponer que la cantidad aprobada para estos gastos se libre inmediatamente con cargo al concepto 3.º, art. 2.º, capítulo 11, del presupuesto de este ministerio, según lo mandado en Real decreto de 29 de Septiembre último.

3.º Acordar que los trabajos que se emprendan se realicen por administración hasta tanto que se aprueben los proyectos definitivos, que el ingeniero jefe de las obras deberá redactar inmediatamente, fijándose un plazo de dos meses para los de las obras que se empiecen primero, y el mismo plazo para el anteproyecto de todas las obras necesarias para que las arterias principales de riego de la vega de Murcia queden en estado de prestar buen servicio y evitar en lo posible la reproducción de los desperfectos a que da lugar su estado actual cuando sobrevienen inundaciones.

Las obras se suspenderán al terminar el año actual si para entonces no estu-

viesen aprobados los proyectos definitivos.

En Espinardo

En Espinardo, como en casi todos los pueblos cercanos, se ha abierto una suscripción.

La iniciadora de esta idea fué la profesora de instrucción pública D.ª Dolores Vilár.

La suma recaudada, 47-30 pesetas, así como también cuatro bultos de rojas (90 piezas) se ha entregado en las oficinas de la instrucción pública de Murcia.

Pidiendo una recompensa

Con muy buen sentido pide nuestro estimado colega «La Correspondencia militar» que se premie de un modo positivo, a los Guardias civiles de Santomera que tan heroico comportamiento observaron durante la inundación que devastó aquel pueblo. Nos adherimos a tan justa petición solicitando que el premio no se reduzca a una cruz honrosa en mayor ó menor grado; los pobres guardias han sufrido la pérdida de todos sus enseres, muebles, ropas, uniformes, cuanto poseían ellos y sus familias; nada de más se hará dándoles en pago a sus heroísmos y abnegaciones medios para reponerse del quebranto material que los dejó en la miseria.

Para la Junta de socorros

Como todo cuanto poseía lo perdió en la avenida, llamamos la atención de la Junta de socorros sobre el mayoral de los coches de Fortuna.

Este individuo con la pérdida de los dos caballos y la diligencia, está casi en la miseria y es justo que, al remediarse los daños materiales de la inundación, se le socorra con algo, pues si no será uno de los más perjudicados, ya que toda su fortuna estribaba en lo que perdió.

Creemos que no se le olvidará.

Suscripciones escolares

En vista de los buenos resultados que ha tenido la suscripción abierta por la señora maestra de Espinardo D.ª Dolores Vilár entre las niñas de su escuela; sería muy conveniente que en todas las escuelas públicas y privadas de la provincia se iniciaran estas suscripciones infantiles como medio educativo de los nobles sentimientos de caridad.

Los efectos y dinero entregados por la Sra. Vilár hoy mismo se han remitido al Ilmo. Prelado como presidente de la Junta de socorros por orden del Sr. Gobernador. Lo mismo pueden hacer todos aquellos maestros y maestras que inicien suscripciones en sus escuelas para remediar las grandes necesidades de los inundados.

Las Juntas

Las juntas parroquiales continúan activamente recaudando fondos.

Los señores que las componen van de casa en casa, haciendo que todos contribuyan en las medidas de sus fuerzas.

Se proponen que no quede ningún vecino (de cada parroquia) sin visitar.

En Bullas

La suscripción de que nuestro corresponsal en Bullas daba cuenta ayer se ha cerrado.

Como la situación de aquel pueblo no es muy próspera sólo se ha conseguido recoger 43 pesetas.

Los trabajos que se hicieron fueron grandes, así como también los deseos de contribuir; pero el destrozo causado por los temporales allí obliga a fijar la vista en los campesinos de las cercanías, que están en la miseria.

Los donantes han sido:

D. Alfonso Marsilla Góngora, 250 pesetas; D. Juan Bautista Marsilla, 250; D. Manuel Melgares López, 250; don Francisco Carreño Góngora, 250; doña Juana Abril, 250; D. Francisco Puerta, médico titular, 050; D. Antonio M.ª Mo-ya, 050; D. Olegario del Amor, 1; don Alfonso Gómez Noguero, 050; D. Juan María López, 1; D. Antonio Huescar, 025; D. José M.ª Diago, 050; D. Julián